



DECLARACIÓN PÚBLICA

Ante las declaraciones realizadas por el Gobernador Regional **René Saffirio Espinoza** después de la última sesión extraordinaria del Consejo Regional, consideramos necesario aclarar lo ocurrido, especialmente por respeto a las organizaciones sociales de nuestra región que participaron de buena fe en este concurso.

Lamentamos profundamente que se haya instalado la idea de que los consejeros regionales pretendíamos cambiar las reglas, alterar puntajes o quitar recursos a algunas organizaciones para beneficiar a otras “elegidas por nosotros”. Ese relato no se condice con lo ocurrido.

Durante semanas, **los 20 consejeros regionales, representando distintas sensibilidades políticas y todos los territorios de La Araucanía**, trabajamos en una mejor propuesta, en sesiones y jornadas de análisis en las que también participaron equipos del propio Gobierno Regional.

Fueron **2.053 proyectos los que obtuvieron Recomendación Favorable**, cumpliendo la evaluación técnica exigida por las Bases y quedando habilitados para continuar en el proceso. **Todos ellos se encontraban en igualdad de condiciones para ser considerados para financiamiento**, sujeto al presupuesto disponible y al posterior pronunciamiento del Consejo Regional.

Nuestra propuesta se construyó exclusivamente dentro de ese universo, sin alterar las bases, puntajes, evaluaciones técnicas ni admisibilidad. No buscaba reemplazar la evaluación técnica ni cambiar las reglas, sino ejercer una atribución que la **Ley N.º 19.175 entrega al Consejo Regional: modificar las propuestas del Ejecutivo en las materias en que legalmente corresponde**, incorporando en el Mensaje N.º 160 una mirada de mayor equidad territorial y social.

Los consejeros estamos permanentemente en terreno, conocemos nuestras comunas y somos parte de esas comunidades. Existen necesidades, trayectorias y realidades territoriales que difícilmente pueden reflejarse en un formulario o una evaluación técnica. **Nada reemplaza el conocimiento territorial ni la relación directa que los 20 consejeros Regionales mantenemos con las organizaciones de nuestra región.**



También debemos ser claros: **el Gobernador no selecciona por sí solo a las organizaciones beneficiarias.** El procedimiento contempla el pronunciamiento del Consejo Regional. Sin embargo, **el Gobernador René Saffirio se opuso a la propuesta trabajada por los 20 consejeros y decidió impedir que fuera sometida a votación.** En su lugar, ordenó votar exclusivamente su Mensaje N.º 160, que **fue rechazado unánimemente por los 20 consejeros regionales y solo contó con su voto favorable.**

Nos duele que esta diferencia institucional genere incertidumbre o enfrente a organizaciones que han trabajado durante meses por sus comunidades. **Los 20 consejeros hemos buscado permanentemente el diálogo con el Ejecutivo y esa puerta sigue abierta; esperamos que el Gobernador tenga también la voluntad de recorrer ese camino.** Aquí no sobra ninguna organización ni existen proyectos de primera y segunda categoría. Nuestro deber es representar a toda La Araucanía y procurar que los recursos lleguen con justicia y equidad a sus territorios.

Por respeto a las organizaciones y a la verdad de lo ocurrido, **exigimos al Gobernador René Saffirio rectificar públicamente sus declaraciones y ofrecer las disculpas correspondientes.** Las diferencias pueden existir; lo que no corresponde es presentar como un intento de “cambiar las reglas” aquello que constituye **el ejercicio legítimo de nuestras atribuciones legales y de nuestra responsabilidad de representar a los territorios de La Araucanía.**

Fuimos elegidos para representar a nuestros territorios. No permitiremos que se silencie esa representación ni que se nos impida ejercer las atribuciones que la ley nos entrega. Las organizaciones de La Araucanía merecen respeto y verdad.

Consejeras y Consejeros Regionales de La Araucanía

Consejo Regional de La Araucanía

Miércoles 26 de agosto de 2026

